

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su repudio por los actos de represión policial ordenados y ejecutados por el Gobierno de la Provincia de Formosa acaecidos el día 05 de marzo de 2021.-

Autor:

Buryaile Ricardo

Confirmantes:

Wolff Waldo

Terada Alicia

Schiavoni Alfredo Oscar

Ascarate Lidia Ines

Cantard Albor Angel

Ocaña Maria Graciela

Riccardo Jose Luis

Lena Gabriela

Banfi Karina

Menna Gustavo

Sacaglia Gisela

Pastori Luis Mario

Polledo Carmen

Cipolini Gerard

Fundamentos

Señor presidente:

La provincia de Formosa está atravesando tiempos difíciles. Luego de la cuarentena más estricta y prolongada del país, restricciones a la circulación, bloqueo de ciudades enteras, un régimen policial para el control epidemiológico que ha incluido la detención de personas en centros de aislamiento preventivos, entre otras restricciones a los derechos individuales que han merecido la atención y preocupación de organismos de Derechos Humanos internacionales y hasta la Corte Suprema de Justicia de la Nación en defensa de la razonabilidad, coherencia y proporcionalidad en las medidas para afrontar la pandemia, hoy vuelve a Fase 1, es decir al bloqueo total de la ciudad.

Esta medida fue repudiada por la sociedad Formoseña, que luego de un año de restricciones irrazonables ha llegado al límite de lo tolerable. Es así que comerciantes, jóvenes, mujeres y niños se manifestaron pacíficamente una vez más en defensa del trabajo y la libertad y fueron reprimidos con toda la fuerza del aparato provincial, con balas de goma, bastones, gases lacrimógenos vencidos hace 25 años, camiones hidrantes, patadas y detenciones ilegales incluso de periodistas y menores de edad, en una tarde marcada por la violencia.

Los manifestantes ejercían su legítimo derecho constitucional de peticionar y ser escuchados por las autoridades constituidas, en reclamo de sus derechos vulnerados en el manejo de la pandemia en la provincia. ¿Qué espera el gobierno nacional para intervenir ante estos atropellos?

En Formosa se utiliza la violencia institucional para generar miedo y callar las voces de quienes piensan distinto. En la represión del 5 de marzo se utilizó todo el peso del aparato de gobierno para reprimir el clamor de libertad del pueblo formoseño. Pero lo cierto es que no hay represión que pueda silenciar el grito de libertad de un pueblo.

Es por eso que, como diputados y representantes del pueblo de la nación argentina, debemos hacernos eco de este reclamo y declarar enérgicamente nuestro repudio a los actos de represión del gobierno de la provincia de Formosa, y acompañar a nuestros compatriotas que sufren el avasallamiento autoritario en plena vigencia democrática. Por todo ello, es que solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto de declaración.

Autor:

Buryaile Ricardo

Confirmantes:

Wolff Waldo

Terada Alicia

Schiavoni Alfredo Oscar

Ascarate Lidia Ines

Cantard Albor Angel

Ocaña Maria Graciela

Riccardo Jose Luis

Lena Gabriela

Banfi Karina

Menna Gustavo

Sacaglia Gisela

Pastori Luis Mario

Polledo Carmen

Cipolini Gerardo